



**FIFA WORLD CUP**  
**Qatar2022**

# **Fase preliminar de la Copa Mundial de la FIFA 2022™ (UEFA)**

## **Procedimiento del sorteo**

# Procedimiento del sorteo preliminar de la Copa Mundial de la EL FIFA Catar 2022™ (UEFA)

## DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS:

La UEFA dispone de 13 cupos para la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™ (diez equipos se clasificarán en la fase de grupos directamente, y los otros tres se decidirán en las eliminatorias europeas).

## ASIGNACIÓN POR BOMBOS:

### Fase de grupos

Los 55 equipos participantes se distribuirán en seis bombos, cinco de ellos con diez selecciones y uno con cinco, según la Clasificación Mundial FIFA/Coca-Cola del 26 de noviembre de 2020.

Los diez equipos mejor posicionados entrarán en el bombo 1, los siguientes diez, en el bombo 2, y así sucesivamente hasta los últimos cinco equipos, que se colocarán en el bombo 6.

Bombo 1	Bombo 2	Bombo 3
1. Bélgica	1. Suiza	1. Rusia
2. Francia	2. Gales	2. Hungría
3. Inglaterra	3. Polonia	3. República de Irlanda
4. Portugal	4. Suecia	4. República Checa
5. España	5. Austria	5. Noruega
6. Italia	6. Ucrania	6. Irlanda del Norte
7. Croacia	7. Serbia	7. Islandia
8. Dinamarca	8. Turquía	8. Escocia
9. Alemania	9. Eslovaquia	9. Grecia
10. Países Bajos	10. Rumanía	10. Finlandia

Bombo 4	Bombo 5	Bombo 6
1. Bosnia y Herzegovina	1. Armenia	1. Malta
2. Eslovenia	2. Chipre	2. Moldavia
3. Montenegro	3. Islas Feroe	3. Liechtenstein
4. Macedonia del Norte	4. Azerbaiyán	4. Gibraltar
5. Albania	5. Estonia	5. San Marino
6. Bulgaria	6. Kosovo	
7. Israel	7. Kazajistán	
8. Bielorrusia	8. Lituania	
9. Georgia	9. Letonia	
10. Luxemburgo (FLF)	10. Andorra	

## PROCEDIMIENTO DEL SORTEO:

### Fase de grupos

El sorteo comienza con el bombo 1 y continúa con el bombo 2 hasta finalizar con el bombo 6. Se extraerán todas las bolas de un bombo antes de pasar al siguiente.

Se seguirá la siguiente regla para todos los bombos: los equipos extraídos se distribuirán en grupos por orden alfabético, desde el grupo A hasta el grupo J. Cuando quepa la posibilidad de que se dé alguna de las restricciones, la selección extraída se asignará al primer grupo disponible por orden alfabético que indique el programa de restricciones del sorteo.

El bombo 6 solo contiene cinco equipos, que ocuparán la sexta posición en los grupos F a J.

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.

  

Grupo F	Grupo G	Grupo H	Grupo I	Grupo J
1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.

## RESTRICCIONES:

### Limitaciones impuestas por los torneos

Los cuatro equipos finalistas de la Liga de Naciones de la UEFA jugarán los dos últimos partidos de este torneo en octubre de 2021. Por consiguiente, estos cuatro equipos solo dispondrán de ocho jornadas para disputar la fase de grupos de los clasificatorios europeos, y tendrán que entrar en un grupo de cinco equipos.

Se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Las cuatro selecciones que lleguen a la ronda final de la Liga de Naciones de la UEFA 2021 deberán formar parte de uno de los grupos de cinco equipos (grupos A-E).
2. Además, los grupos de cinco selecciones (de nuevo, grupos A-E) podrán incluir, como máximo, un equipo finalista de la Liga de Naciones de la UEFA.

Los equipos finalistas de la Liga de Naciones de la UEFA serán los cuatro ganadores de grupo de la Liga A, los cuales se conocerán al término de la fase de liga el 18 de noviembre de 2020.

### Cruces no permitidos

Conforme a las decisiones del Comité Ejecutivo de la UEFA en vigor en el momento del sorteo, los siguientes equipos no podrán ser asignados por sorteo al mismo grupo:

- Armenia / Azerbaiyán

- Gibraltar / España
- Kosovo / Bosnia y Herzegovina
- Kosovo / Serbia
- Kosovo / Rusia
- Ucrania / Rusia

Por tanto, el sorteo estará sujeto a la siguiente condición:

- Si se diese o pudiera darse uno de los cruces no permitidos, el equipo en cuestión extraído se asignará al primer grupo disponible por orden alfabético que indique el programa de restricciones del sorteo.

#### Exclusión de algunas sedes para los partidos de invierno

Se ha considerado que diez de los países presentan un riesgo elevado de sufrir condiciones meteorológicas adversas durante el invierno. Al objeto de minimizar el riesgo de que los partidos pudieran verse afectados, o incluso ser interrumpidos o suspendidos, cada grupo solo podrá incluir un máximo de dos de esos países:

Bielorrusia

Estonia

Islas Feroe\*

Finlandia

Islandia\*

Letonia

Lituania

Noruega

Rusia

Ucrania

Por tanto, el sorteo estará sujeto a la siguiente condición:

- Si se diera o pudiera darse el caso de que un equipo fuese asignado a un grupo que ya contiene dos de estas selecciones, dicho equipo se asignaría al primer grupo disponible por orden alfabético que indique el programa de restricciones del sorteo.

\*Islandia e Islas Feroe son las sedes con el mayor riesgo de presentar condiciones adversas en invierno. Dado que el periodo de marzo incluirá tres jornadas, y para reducir el riesgo de que se produzcan alteraciones en el calendario de grupos, estos dos equipos no podrán pertenecer al mismo grupo.

También se deberá cumplir esta condición:

- Si se diera o pudiera darse el caso de que Islandia o las Islas Feroe fuesen asignadas a un grupo que ya contiene a la otra selección, el equipo seleccionado se asignará al primer grupo disponible por orden alfabético que indique el programa de restricciones del sorteo.

### Limitaciones motivadas por la duración excesiva de los viajes

Se ha considerado que 20 de los posibles emparejamientos requerirían un tiempo de viaje excesivo. Al objeto de minimizar el tiempo de viaje de las selecciones, cada grupo podrá contener como máximo uno de esos 20 emparejamientos. La siguiente tabla muestra las restricciones, aplicables en ambas direcciones.

Por tanto, el sorteo estará sujeto a la siguiente condición:

- Si se diera o pudiera darse el caso de que un equipo fuese asignado a un grupo que ya contiene dos de estas selecciones, dicho equipo se asignaría al primer grupo disponible por orden alfabético que indique el programa de restricciones del sorteo.

Origen/destino	Destino/origen	Origen/destino	Destino/origen	
Andorra (Barcelona, ESP)	Kazajistán (Nursultán)	Islandia (Reikiavik)	Azerbaiyán Bakú	
Inglaterra (Londres)		Gibraltar		
Francia (París)		Portugal (Lisboa)		
Islas Feroe (Tórshavn)		Armenia (Yereván)	Islandia (Reikiavik)	
Gibraltar		Chipre (Lárnaca)		
Islandia (Reikiavik)		Georgia (Tiflis)		
Malta (La Valeta)		Israel (Tel Aviv)		
Irlanda del Norte (Belfast)				
Portugal (Lisboa)				
República de Irlanda (Dublín)				
Escocia (Edinburgo)				
España (Madrid)				
Gales (Cardiff)				